



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(ALMERIA)

PUBLICACION DE ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Exc. Ayto. de Albox, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de julio de 2014, APROBÓ por unanimidad de los miembros presentes, entre otros el siguiente ACUERDO;

5.4- Encomienda de Gestión para la realización del Servicio correspondiente a “Gestión, Explotación y mantenimiento de Piscina Exterior y Cubierta, del Centro Deportivo de Agua y Salud”

Según providencia de Alcaldía justificando la necesidad, con fecha 01 de Julio de 2014, y estando cerca la finalización de la Encomienda realizada a la Empresa ELBOJ, para “**Estudio, puesta en marcha y mantenimiento inicial de la Piscina Cubierta en Centro Deportivo de Agua y Salud**”.

Atendida a la idoneidad de la ejecución del referenciado Servicio por la empresa Pública de Carácter Municipal y de conformidad con su calificación como medio técnico propio del Excmo. Ayuntamiento de Albox, según sus Estatutos.

Sin Informe de Fiscalización aún, a la espera de la presentación de Presupuesto, se propone a la Junta de Gobierno Local, adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación para el servicio promovido por este Ayuntamiento, encomendado a la empresa Pública municipal “ELBOJ, S.U.”, **“Gestión, Explotación y mantenimiento de Piscina Exterior y Cubierta, del Centro Deportivo de Agua y Salud”**, con un plazo de un año.

SEGUNDO.- Solicitar a la Empresa Pública “EL BOJ”, presente en la Intervención de este Ayuntamiento, presupuesto para la realización del Servicio encomendado, en el plazo máximo de 10 días desde la aprobación de este Acuerdo.

TERCERO.- Solicitar a la Intervención de este Ayuntamiento, presente Informe de Fiscalización, una vez presentado presupuesto solicitado a la empresa Pública “EL BOJ”.

CUARTO.- Que por Secretaria se de cumplimiento a cuanto dispone la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en materia de Certificaciones y Notificaciones”.

Albox a 14 de julio de 2014